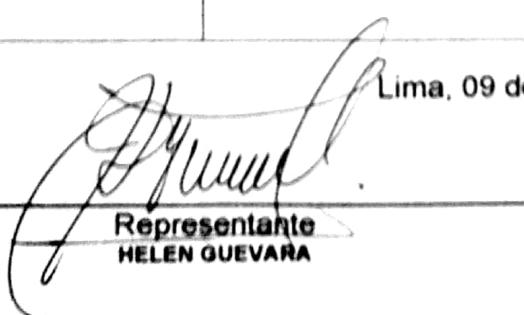


**CONVOCATORIA AL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES
TITULARES Y SUPLENTES DE LOS TRABAJADORES ANTE EL COMITÉ DE
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA:
TALLERES HIDRAULICOS SAC POR EL PERÍODO 2022-2024**

TALLERES HIDRAULICOS SAC en virtud del artículo 31º de la LSST¹ y el artículo 49º del RLSST², convoca a las elecciones de los representantes de los trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con el siguiente cronograma:

1	Conformación de la Junta Electoral	Presidente: Helen Guevara Secretario: Juan Carlos Vasquez Vocal 1: Susan Peralta Vocal 2: Jhonny Camacho
2	Número de representantes titulares y suplentes a ser elegidos (43º RLSST)	Dos (02) titulares Dos (02) suplentes
3	Plazo del mandato (62º RLSST)	Dos (02) años
4	Cumplir con los requisitos para postular y ser elegidos representantes de los trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo:	<ul style="list-style-type: none"> - Ser trabajador del empleador. - Tener dieciocho años (18 años) de edad como mínimo. - De preferencia, tener capacitación en temas de seguridad y salud en el trabajo o laborar en puestos que permitan tener conocimiento o información sobre riesgos laborales.
5	Modalidad en la que se llevará a cabo el proceso de elecciones	No presencial (Virtual)
6	Periodo de inscripción de candidatos	Del 12 de Setiembre de 2022 al 15 de setiembre del 2022 en horario de trabajo, enviando la postulación al correo electrónico ssoma@talleres-hidraulicos.com , WhatsApp 949484834 o entregando en físico en el área SSOMA.
7	Publicación del listado de candidatos inscritos	16 de setiembre de 2022.
8	Publicación de candidatos aptos	23 de setiembre de 2022.
9	Fecha de la elección, lugar y horario (49º RLSST)	07 de octubre de 2022. Lugar: Formulario Google (Virtual) Horario De 6:00 am – 6:00 pm
10	Trabajadores habilitados para elegir a los representantes de los trabajadores	Todos los trabajadores en planilla, excepto personal de confianza y de dirección.
11	Publicación de plazo para las tachas e impugnaciones	19 - 20 de setiembre de 2022 (Tachas) 10 - 11 de octubre de 2022 (Impugnación)

Lima, 09 de setiembre de 2022.


Representante
HELEN GUEVARA

¹ Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo

² Decreto Supremo N° 005-2012-TR, Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.

CANDIDATURA PARA SER REPRESENTANTE TITULAR O SUPLENTE DE LOS TRABAJADORES ANTE EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA TALLERES HIDRAULIOS SAC POR EL PERÍODO 2022-2024

Lima, 14 de Setiembre de 2022

Señores
TALLERES HIDRAULICOS SAC

Presente. -

Asunto: Candidato para representante de los trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa TALLERES HIDRAULICOS SAC para el período 2022-2024

Tengo a bien dirigirme a ustedes a fin de poner mi candidatura de Jilfer Celso Peña Huansi con DNI 73072396, para representante ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo para el período 2022-2024.

Manifiesto que la candidatura cumple con los requisitos a que hace referencia el artículo 47º del RLSST.

Adjunto los documentos que los acreditan:

- Anexo 1: Copia del documento que lo acredita como trabajador de la empresa.
- Anexo 2: Copia simple de su Documento Nacional de Identidad para acreditar su edad.
- Anexo 3: De ser el caso, copias de cualquier otro documento que se considere pertinente, como capacitaciones en SST.

Sin otro particular, valga la ocasión para expresar a usted los sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Celso Peña Huansi

CANDIDATURA PARA SER REPRESENTANTE TITULAR O SUPLENTE DE LOS TRABAJADORES ANTE EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA TALLERES HIDRAULIOS SAC POR EL PERÍODO 2022-2024

Lima, 13 de Setiembre de 2022

Señores
TALLERES HIDRAULICOS SAC

Presente. -

Asunto: Candidato para representante de los trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa TALLERES HIDRAULICOS SAC para el período 2022-2024

Tengo a bien dirigirme a ustedes a fin de poner mi candidatura de Jose David Mondragón Cahuana con DNI 42746863, para representante ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo para el período 2022-2024.

Manifiesto que la candidatura cumple con los requisitos a que hace referencia el artículo 47º del RLSST.

Adjunto los documentos que los acreditan:

- Anexo 1: Copia del documento que lo acredita como trabajador de la empresa.
Anexo 2: Copia simple de su Documento Nacional de Identidad para acreditar su edad.
Anexo 3: De ser el caso, copias de cualquier otro documento que se considere pertinente, como capacitaciones en SST.

Sin otro particular, valga la ocasión para expresar a usted los sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



David Mondragón

CANDIDATURA PARA SER REPRESENTANTE TITULAR O SUPLENTE DE LOS TRABAJADORES ANTE EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA TALLERES HIDRAULIOS SAC POR EL PERÍODO 2022-2024

Lima, 13 de Setiembre de 2022

Señores
TALLERES HIDRAULICOS SAC

Presente. -

Asunto: Candidato para representante de los trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa TALLERES HIDRAULICOS SAC para el período 2022-2024

Tengo a bien dirigirme a ustedes a fin de poner mi candidatura de Edin Eduardo Gonzalez Palacios con DNI 45775311, para representante ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo para el período 2022-2024.

Manifiesto que la candidatura cumple con los requisitos a que hace referencia el artículo 47º del RLSST.

Adjunto los documentos que los acreditan:

- Anexo 1: Copia del documento que lo acredita como trabajador de la empresa.
- Anexo 2: Copia simple de su Documento Nacional de Identidad para acreditar su edad.
- Anexo 3: De ser el caso, copias de cualquier otro documento que se considere pertinente, como capacitaciones en SST.

Sin otro particular, valga la ocasión para expresar a usted los sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Edin Eduardo Gonzalez Palacios

CANDIDATURA PARA SER REPRESENTANTE TITULAR O SUPLENTE DE LOS TRABAJADORES ANTE EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA TALLERES HIDRAULIOS SAC POR EL PERÍODO 2022-2024

Lima, 12 de Setiembre de 2022

Señores
TALLERES HIDRAULICOS SAC

Presente. -

Asunto: Candidato para representante de los trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa TALLERES HIDRAULICOS SAC para el período 2022-2024

Tengo a bien dirigirme a ustedes a fin de poner mi candidatura de Edwin Michael Tejada Quiroz con DNI 46400147, para representante ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo para el período 2022-2024.

Manifiesto que la candidatura cumple con los requisitos a que hace referencia el artículo 47º del RLSST.

Adjunto los documentos que los acreditan:

- Anexo 1: Copia del documento que lo acredita como trabajador de la empresa.
- Anexo 2: Copia simple de su Documento Nacional de Identidad para acreditar su edad.
- Anexo 3: De ser el caso, copias de cualquier otro documento que se considere pertinente, como capacitaciones en SST.

Sin otro particular, valga la ocasión para expresar a usted los sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Edwin Michael Tejada Quiroz

FORMATO N° 04

**LISTA DE CANDIDATOS INSCRITOS PARA SER ELEGIDOS REPRESENTANTES TITULARES Y SUPLENTES DE LOS TRABAJADORES
ANTE EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA TALLERES HIDRAULICOS SAC
POR EL PERÍODO 2022 - 2024**

Período de inscripción: Del 12 al 15 de setiembre de 2022

~~Helens Guevara~~
Presidente de la Junta Electoral

Juan Carlos Vasquez
Secretario de la Junta Electoral

Susan Peralta
Vocal 1 de la Junta Electoral

Johny Camacho
Johnny Camacho
Vocal 2 de la Junta Electoral

¹ Documento Nacional de Identidad (DNI) o carné de extranjería (CE), según corresponda.

FORMATO N° 06

**LISTA DE CANDIDATOS APTOS PARA SER ELEGIDOS REPRESENTANTES TITULARES Y SUPLENTES DE LOS TRABAJADORES
ANTE EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA TALLERES HIDRAULICOS SAC
POR EL PERÍODO 2022 - 2024**

Período de inscripción: Del 12 al 15 de setiembre de 2022


Helena Guevara
Presidente de la Junta Electoral


Juan Carlos Vasquez
Secretario de la Junta Electoral

Susan Peralta
Vocal 1 de la Junta Electoral

Johnny Camacho
Johnny Camacho
Vocal 2 de la Junta Electoral

¹ Documento Nacional de Identidad (DNI) o carné de extranjería (CE), según corresponda.



Av. Separadora Industrial 175 Urb. El Artesano - Ate -Lima
Telf: (1) 211-6655 - Email: ventas@talleres-hidraulicos.com
www.talleres-hidraulicos.com

Sección 1 de 3

ELECCIONES DEL COMITE - TALLERES HIDRAULICOS SAC

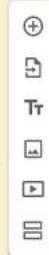
Descripción del formulario

DATOS DE LA EMPRESA

TALLERES HIDRAULICOS SAC

RUC

20265633561



Texto de respuesta corta

APELLIDOS Y NOMBRES *

Texto de respuesta corta

DNI *

Texto de respuesta corta

NUMERO DE CELULAR *

Texto de respuesta corta

CORREO ELECTRONICO *

Texto de respuesta corta

Después de la sección 1 Ir a la siguiente sección

Sección 2 de 3

ELECCION DEL COMITE DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL



Escoger al candidato de su preferencia:



COMITE DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL:



Varias opciones



JUAN JOSE HUAPAYA SOLANO



JEANETT EMILY CARDENAS GOMEZ



NILDA JANET CAMPOS DELGADILLO



GUIDO GUILLERMO FOSSA NUÑEZ



VOTO BLANCO Y/O NULO



Añadir opción o [añadir respuesta "Otro"](#)



Obligatorio



Después de la sección 2 [Ir a la siguiente sección](#)

Sección 3 de 3

ELECCION DEL COMITE DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL



Escoger al candidato de su preferencia:

COMITE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL: *

EDWIN MICHAEL TEJADA QUIROZ

JOSE DAVID MONDRAGON CAHUANA

EDIN EDUARDO GONZALES PALACIOS

JILFER CELSO PEÑA HUANSI

VOTO BLANCO Y/O NULO

FORMATO N° 07

ACTA DE INICIO DEL PROCESO DE VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES TITULARES Y SUPLENTES DE LOS TRABAJADORES ANTE EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA TALLERES HIDRAULICOS SAC POR EL PERÍODO 2022 - 2024

En Talleres Hidráulicos SAC, siendo las 06:00 horas del 07 de octubre de 2022, en las instalaciones ubicadas en Av. Separadora Industrial 175 - ATE, se procede a dar inicio al proceso de votación para la elección de los representantes ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el período 2022-2024.

Con la presencia de:

Helens Judith Guevara Cerna, Presidente de la Junta Electoral
Juan Carlos Vasquez Rodriguez, Secretario de la Junta Electoral
Susan Mary Peralta Briceño, Vocal 1 de la Junta Electoral
Johnny William Camacho Del Castillo, Vocal 2 de la Junta Electoral

Se procede habilitar la cedula de sufragio ubicada en el siguiente link: <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdNQa1aIAx30HGFy6FW6xVmXVWWoijTAsrJUEfi7MFvuTUfbpw/viewform> la cual estará disponible desde las 06:05 horas hasta las 18:00 horas, el padrón electoral tiene un número total de **66 electores**.

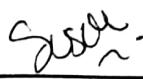
Habiéndose verificado la operatividad y correcto funcionamiento de la plataforma de votación, se procede a la firma del acta en señal de conformidad, a efectos de dar inicio al proceso de votación, a las 06:10 horas del 07 de octubre de 2022.



Helens Guevara
Presidente de la Junta Electoral



Juan Carlos Vasquez
Secretario de la Junta Electoral



Susan Peralta
Vocal 1 de la Junta Electoral



Johnny Camacho
Vocal 2 de la Junta Electoral

FORMATO N° 08

ACTA DE CONCLUSIÓN DEL PROCESO DE VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES TITULARES Y SUPLENTES ANTE EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA TALLERES HIDRAULICOS SAC POR EL PERÍODO 2022 – 2024

En Talleres Hidráulicos SAC, siendo las 18:10 horas del 07 de octubre de 2022, en las instalaciones ubicadas en Av. Separadora Industrial 175 - ATE, se da por concluido el proceso de votación para la elección de los representantes titulares y suplentes ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el período 2022-2024.

Con la presencia de:

Helens Judith Guevara Cerna, Presidente de la Junta Electoral
Juan Carlos Vasquez Rodriguez, Secretario de la Junta Electoral
Susan Mary Peralta Briceño, Vocal 1 de la Junta Electoral
Johnny William Camacho Del Castillo, Vocal 2 de la Junta Electoral

1. Se toma nota que el proceso de votación ha concluido a las 18:00 horas, habiéndose registrado lo siguiente:

De la participación en la votación:

Número de trabajadores que emitieron su voto	55	83%
Número de inasistentes	11	17%
Número total de trabajadores que conformaron el padrón electoral	66	100%

De las cédulas de sufragio utilizadas:

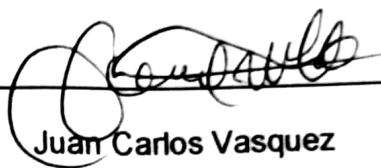
Número de cédulas de sufragio utilizadas	55
Número de cédulas de sufragio no utilizadas	11
Número total de cédulas de sufragio contabilizadas al inicio del proceso de votación	66

Existiendo concordancia entre el número de personas que asistieron a votar y cédulas de sufragio utilizadas, a las 18:30 horas del 07 de octubre de 2022, se procede a la firma del acta en señal de conformidad.



Helens Guevara

Presidente de la Junta Electoral



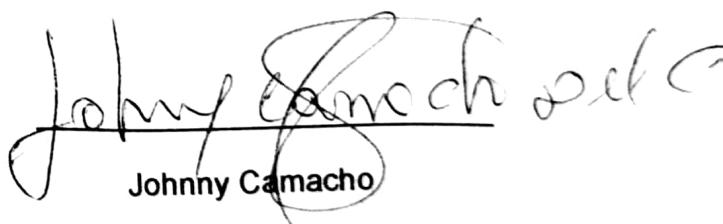
Juan Carlos Vasquez

Secretario de la Junta Electoral



Susan Peralta

Vocal 1 de la Junta Electoral



Johnny Camacho

Vocal 2 de la Junta Electoral

FORMATO N° 09

ACTA DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES TITULARES Y SUPLENTES DE LOS TRABAJADORES ANTE EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO LA EMPRESA TALLERES HIDRAULICOS SAC POR EL PERÍODO 2022 – 2024

En Talleres Hidráulicos SAC, siendo las 18:20 horas del 07 de octubre de 2022, en las instalaciones ubicadas Av. Separadora Industrial 175 - ATE, se procede a dar inicio al proceso de escrutinio de votos y determinación de los candidatos elegidos como representantes titulares y suplentes ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el periodo comprendido entre el 2022 al 2024.

Con la presencia de:

Helens Judith Guevara Cerna, Presidente de la Junta Electoral
Juan Carlos Vasquez Rodriguez, Secretario de la Junta Electoral
Susan Mary Peralta Briceño, Vocal 1 de la Junta Electoral
Johnny William Camacho Del Castillo, Vocal 2 de la Junta Electoral

1. Habiendo concluido el proceso de votación a las 18:00 horas, de acuerdo con el Acta respectiva, se procede a escrutinio de los votos.
2. Una vez realizado el escrutinio de los votos se han obtenido los siguientes resultados:

CANDIDATO	NÚMERO DE VOTOS
EDWIN MICHAEL TEJADA QUIROZ	21
JOSE DAVID MONDRAGON CAHUANA	14
EDIN EDUARDO GONZALES PALACIOS	16
JILFER CELSO PEÑA PALACIOS	2
VOTOS EN BLANCO:	2
VOTOS ANULADOS:	0
TOTAL VOTOS:	55

3. Tomando en consideración los resultados del escrutinio de los votos, en estricto orden de mérito, los candidatos elegidos como representantes titulares y suplentes ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo por el periodo 2022-2024 son:

REPRESENTANTES TITULARES

Nº	NOMBRE	DNI	CARGO	ÁREA
1	Edwin Michael Tejada Quiroz	46400147	Técnico de obra	TH-La arena
2	Edin Eduardo Gonzales Palacios	42746863	Técnico de obra	TH- San Cristobal

REPRESENTANTES SUPLENTES

Nº	NOMBRE	DNI	CARGO	ÁREA
1	Jose David Mondragón Cahuana	45775311	Técnico de obra	TH- Andaychagua
2	Jilfer Celso Peña Palacios	73072396	Encargado de recepción	Almacén

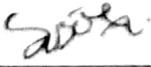
De esta manera se da por concluido el proceso de elección de los representantes de los trabajadores ante el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo por el periodo 2022-2024 de la empresa Talleres Hidráulicos SAC, siendo las 18:40 horas, del 07 de octubre de 2022, se procede a la firma del acta en señal de conformidad.



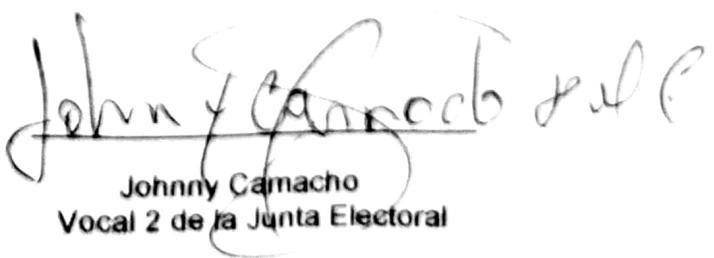
Helens Guevara
Presidente de la Junta Electoral



Juan Carlos Vasquez
Secretario de la Junta Electoral



Susan Peralta
Vocal 1 de la Junta Electoral



Johnny Camacho
Vocal 2 de la Junta Electoral

ACTA DE INSTALACION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD DE TALLERES HIDRAULICOS SAC

De acuerdo con lo regulado por la Ley Nº 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo Nº 005-2012-TR, en Lima, siendo las 10:00 horas del Viernes 14 de octubre de 2022, en las instalaciones de TALLERES HIDRAULICOS SAC, ubicada en Av. Separadora Industrial 175 Urb. Ind. El Artesano, distrito de Ate, se han reunido para la instalación del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST), las siguientes personas:

1. Cortez Amado Eric Romel, identificada con Documento Nacional de Identidad No. 07462921, quien ostenta el cargo de Jefe de Almacen y que participa en representación de la empresa.
2. Cordova Rosello Erick Sidney, identificado con Documento Nacional de Identidad No. 741813498, quien ostenta el cargo de Jefe SSSOMA y que participa en representación de la empresa.
3. Edwin Michael Tejada Quiroz, identificada con Documento Nacional de Identidad No. 46400147, quien ostenta el cargo de Técnico de obra y que participa en representación de los trabajadores.
4. Edin Eduardo Gonzalez Palacios, identificado con Documento Nacional de Identidad No. 45775311, quien ostenta el cargo de Técnico de obra y que participa en representación de los trabajadores.

Los miembros del comité acuerdan nombrar moderador de la sesión a Erick Sidney Cordova Rosello, hasta que se adopten las normas de funcionamiento del Comité. Encontrándose presentes la totalidad de integrantes del Comité de Seguridad y Salud en el trabajo y estando todos de acuerdo con celebrar la presente Acta de instalación del CSST, manifestaron su conformidad con celebrar la presente junta y con los asuntos a tratarse en ella.

AGENDA.- Los puntos del orden del día son los siguientes:

1. Constitución del Comité de Seguridad y Salud para el periodo comprendido entre el 14 de octubre del 2022 al 14 de octubre del 2024.

2. Establecimiento de las Normas de Funcionamiento.
3. Elección de Presidente y Secretario.

DELIBERACIONES Y ACUERDOS:

1. Constitución del Comité de Seguridad y Salud

El moderador puso a consideración del Comité la necesidad de la Constitución del Comité de Seguridad y Salud en el trabajo de la empresa, el mismo que estará vigente entre el 14 de octubre del 2022 al 14 de octubre del 2024.

Luego de una breve deliberación, los asistentes votaron por unanimidad la Constitución del Comité de Seguridad y Salud en el trabajo de la empresa, el mismo que estaría compuesto por los siguientes trabajadores:

1. Eric Romel Cortez Amado identificada con Documento Nacional de Identidad No. 07462921, quien ostenta el cargo de Jefe de Almacen y que participa en representación de la empresa.
2. Erick Sidney Cordova Rosello, identificado con documento nacional de identidad N° 14813498, quien ostenta el cargo de Jefe SSOMA y que participa en representación de la empresa.
3. Edwin Michael Tejada Quiroz, identificada con Documento Nacional de Identidad No. 46400147, quien ostenta el cargo de Técnico de obra y que participa en representación de los trabajadores.
4. Edin Eduardo Gonzalez Palacios, identificado con Documento Nacional de Identidad No. 45775311, quien ostenta el cargo de Técnico de obra y que participa en representación de los trabajadores.

Cabe referir que de acuerdo con el acta de elecciones de los candidatos de los trabajadores para integrar el Comité de Seguridad y Salud, son miembros suplentes de los representantes de los trabajadores del comité, los siguientes trabajadores:

- Jose David Mondragón Cahuana, identificado con Documento Nacional de Identidad No. 42746863, quien ostenta el cargo de técnico de obra.

- Jilfer Celso Peña Huansi, identificado con Documento Nacional de Identidad No. 73072396, quien ostenta el cargo de encargado de recepción.

2. Establecimiento de las Normas de Funcionamiento

Como siguiente punto de la agenda, el moderador señaló que era necesario proceder al establecimiento de las normas de funcionamiento del Comité de Seguridad y Salud en el trabajo de la empresa TALLERES HIDRAULICOS SAC.

En ese sentido, luego de una extensa deliberación, los participantes aprobaron por unanimidad las normas de funcionamiento que se citan a continuación:

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO:

- El Comité de Seguridad y Salud en el trabajo es un órgano paritario y colegiado de participación destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la empresa en materia de prevención de riesgos laborales conforme a la regulación contenida en la Ley de Seguridad y Salud en el trabajo, Ley No. 29783.
- El Comité de Seguridad y Salud en el trabajo estará formado por los representantes de los trabajadores, de una parte, y por el empleador y/o sus representantes, en igual número.
- El Comité de Seguridad y Salud en el trabajo se reunirá periódicamente y cuando así lo solicite alguna de las partes representadas.
- El Comité de Seguridad y Salud en el trabajo designará un Presidente y un Secretario.

RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El comité tiene las siguientes responsabilidades:

- a) Asegurar que todos los trabajadores conozcan los reglamentos oficiales o internos de Seguridad y Salud en el trabajo de la empresa.
- b) Aprobar el Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- c) Vigilar el cumplimiento del reglamento interno de Seguridad y Salud en el trabajo de la empresa.
- d) Investigar las causas de todos los incidentes, accidentes y de las enfermedades ocupacionales que ocurran en el centro de trabajo, emitiendo las recomendaciones respectivas para evitar la repetición de los mismos.
- e) Verificar el cumplimiento de la implementación de las recomendaciones, así como la eficacia de las mismas.
- f) Hacer visitas de inspección periódicas en las áreas administrativas, áreas operativas, instalaciones, maquinaria y equipos en función de la Seguridad y Salud en el trabajo.
- g) Hacer recomendaciones para el mejoramiento de las condiciones relacionadas con la Seguridad y Salud en el trabajo y verificar que se lleven a efecto las medidas acordadas y evaluar su eficiencia.
- h) Promover la participación de todos los trabajadores en la prevención de los riesgos del trabajo, mediante la comunicación eficaz, la participación de los trabajadores en la solución de los problemas de seguridad, la inducción, la capacitación, el entrenamiento, concursos, simulacros, etc.
- i) Estudiar las estadísticas de los incidentes, accidentes y enfermedades ocupacionales ocurridas en la empresa cuyo registro y evaluación debe ser constantemente actualizados por la unidad orgánica de seguridad y salud en el trabajo de la empresa.
- j) Asegurar que todos los trabajadores reciban una adecuada formación sobre Seguridad y Salud en el trabajo.
- k) Colaborar con los servicios médicos y de primeros auxilios.
- l) Llevar en el libro de actas el control del cumplimiento de los acuerdos y propuestas del comité.
- m) Reunirse mensualmente en forma ordinaria para analizar y evaluar el avance de los objetivos establecidos en el programa anual, y en forma extraordinaria para analizar los accidentes graves o cuando las circunstancias lo exijan.
- n) Aprobar el reglamento interno de Seguridad y Salud de la empresa.
- o) Reportar a la Gerencia de la empresa respectiva, la siguiente información:
 1. Reporte de cada accidente mortal dentro de las veinticuatro (24) horas de ocurrido.

2. Investigación de cada accidente mortal y medidas correctivas adoptadas dentro de los diez (10) días de ocurrido.
3. Reportes trimestrales de estadísticas de accidentes.
4. Actividades trimestrales de Comité de Seguridad y Salud en el trabajo.

Funciones del Presidente:

- Convocar, presidir y dirigir las reuniones del Comité y facilitar la aplicación y vigencia de los acuerdos de este, canalizando el apoyo de la Dirección de la empresa.
- Ostentar la representación del Comité de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Acordar la convocatoria de las sesiones y fijar el orden del día.
- Visar las actas y certificaciones de los acuerdos del órgano.

Funciones del Secretario:

- Ejecutar labores administrativas en el comité, como tener al día el Libro de Actas y distribuir las copias correspondientes.
- Cuando no se encuentre el comité sesionado, el secretario deberá ser el nexo entre el presidente de este y los miembros.
- Efectuar la convocatoria de las sesiones por orden del Presidente que se dirigirá a los miembros y a las demás personas que puedan asistir.
- Recibir los actos de comunicación dirigidos al Comité de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Redactar y autorizar las actas del Comité de Seguridad y Salud en el trabajo.

Funciones de los miembros:

- Velar por el cumplimiento de los acuerdos tomados por el Comité de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Velar por el cumplimiento de la Normas de Seguridad y Salud en el trabajo.

CONSULTA Y PARTICIPACION:

- La convocatoria de las sesiones se realizará con un mínimo de cuarenta y ocho (48) horas de antelación, e incluirá el orden del día, pudiéndose prever una segunda convocatoria. El Comité de Seguridad y Salud en el trabajo se podrá reunir sin necesidad de convocatoria previa siempre que la totalidad de sus miembros lo acuerden por unanimidad unto con el orden del día.
- A propuesta de alguna de las partes podrán participar con voz pero sin voto, personas ajena al comité para tratar algún tema del que sea experto u otras circunstancias, para lo que debe solicitarse previamente estas comparecencias.
- Se entenderá válidamente constituido el comité, a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos, cuando esté presentes la mitad más uno de sus miembros.
- Los acuerdos serán adoptados por mayoría de las partes.
- Las actas se aprobarán después de la sesión, una vez confeccionado el documento.
- Las competencias y facultades del Comité de Seguridad y Salud en el trabajo son las previstas en la Ley de Seguridad y Salud en el trabajo.

3. Elección de Presidente y Secretario del Comité de Seguridad y Salud en el trabajo y de los miembros suplentes

Como último punto de la agenda, el moderador señaló que era necesario proceder a la elección del Presidente y Secretario Comité de Seguridad y Salud en el trabajo, por lo que, el moderador solicitó la presentación de candidaturas a los cargos antes mencionados formulándose como únicos candidatos a los señores Eric Cortez Amado como Presidente del Comité de Seguridad y Salud en el trabajo, y Erick Sidney Cordova Rosello al puesto de Secretario de Comité de Seguridad y Salud en el trabajo.

De igual forma, el moderador requirió la presentación de candidaturas a los cargos suplentes al Presidente y el Secretario del Comité de Seguridad y Salud en el trabajo, formulándose como únicos candidatos a Edin Eduardo Gonzalez Palacios al puesto de suplente de Presidente del Comité de Seguridad y Salud en el trabajo y Edwin Michael

Tejada Quiroz al puesto de suplente de Secretario de Comité de Seguridad y Salud en el trabajo.

En ese sentido, realizada la votación el resultado de cómputo determinó la elección por unanimidad de:

- **PRESIDENTE:** Eric Romel Cortez Amado, identificado con Documento Nacional de Identidad No. 07462921, quien ostenta el cargo de Jefe de Almacen y que participa en representación de la empresa.
- **SECRETARIO:** Erick Sidney Cordova Rosello, identificado con documento nacional de identidad Nº 14813498, quien ostenta el cargo de Jefe SSOMA y que participa en representación de la empresa.
- **MIEMBRO:** Edwin Michael Tejada Quiroz, identificada con Documento Nacional de Identidad No. 46400147, quien ostenta el cargo de Técnico de obra y que participa en representación de los trabajadores.
- **MIEMBRO:** Edin Eduardo Gonzalez Palacios, identificado con Documento Nacional de Identidad No. 45775311, quien ostenta el cargo de Técnico de obra y que participa en representación de los trabajadores.

Al no existir más cuestiones de las que tratar, se procede a la lectura de lo tratado, que se encuentran conforme a todos los presentes, con el objeto de su redacción para su posterior firma, levantándose seguidamente la sesión.



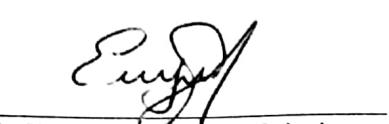
Cortez Amado Eric
PRESIDENTE



Edwin Michael Tejada Quiroz
MIEMBRO



Cordova Rosello Erick Sidney
SECRETARIO



Edin Eduardo Gonzalez Palacios
MIEMBRO